

Política de Inocuidad de los alimentos



LA COCINA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS, da servicio de menús diarios a todos los pacientes ingresados en planta y pacientes de Hospital de Día. Pacientes con distintas dolencias, abarcando todas las opciones de dietas posibles. Además, servimos menús a la Guardería de los niños de los trabajadores del hospital.

En la cocina del del Hospital, se recepciona la materia prima del Proveedor único, se elaboran los menús, se emplatan las bandejas y distribuyen las bandejas hasta la planta, Hospital de Día y Guardería.

Nuestra vocación de servicio basada en: la proximidad, la calidad y la seguridad alimentaria, nos ha impulsado a la adopción de un modelo de gestión, y a la implantación de una Política de Inocuidad de los Alimentos, en la que se establecen los argumentos necesarios para asegurar las competencias del personal que garanticen el mantenimiento de las exigencias que implica la certificación de su Sistema de Inocuidad de los Alimentos a partir de las norma UNE-EN ISO 22000 en su versión vigente.

Con la implantación del Sistema de Gestión de Inocuidad de los Alimentos se pretende crear conciencia de que en todo momento los procesos pueden ir evolucionando para conseguir la **mejora continua del sistema**, y que se aseguran **las competencias del personal** y que todo esto está encaminado al cumplimiento de los **requisitos de inocuidad de los alimentos aplicables, incluidos los requisitos legales y reglamentarios y todos aquellos que la organización suscriba** con sus partes interesados, relacionados con la seguridad e inocuidad de los alimentos.

Con esta Política se establece el **marco de referencia** para el establecimiento de **Objetivos** que son revisados periódicamente y que cuantifican el grado de eficacia del sistema implantado.

La aplicación de esta Política y el cumplimiento de los objetivos se consigue con la implicación de todo el personal que forma parte de la organización, para lo cual la Dirección, se compromete **a través de sus canales de comunicación interna y externa**, a la difusión de la misma a todo el personal de la organización, así como todo el que trabaja en nombre de **HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS**, para remarcar que todas las personas de este hospital son importantes para satisfacer los requisitos del relativos a la inocuidad de los alimentos.

Esta política es comunicada a todas las partes, está expuesta en un lugar visible de la organización y disponible para todas las partes interesadas.

D. José Soto Bonel. Director Gerente